



Contaduría General de la Nación

Estrategia de **Convergencia** de la Regulación Contable Pública **hacia Normas Internacionales** de Información Financiera **(NIIF)** y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público **(NICSP)**

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

Junio de 2013

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS Y ALCANCE	5
3.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	6
4.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES OBTENIDAS CON BASE EN LOS RESULTADOS POR BLOQUE DE AFIRMACIONES.....	7
4.1.	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A EMPRESAS.....	7
4.1.1.	BLOQUE A: INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN Y FUNCIÓN ECONÓMICA.....	7
4.1.2.	BLOQUE B: INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA	8
4.1.3.	BLOQUE C: CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	9
4.2.	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9
4.2.1.	BLOQUE A: INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN Y FUNCIÓN ECONÓMICA.....	9
4.2.2.	BLOQUE B: INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA	9
4.2.3.	BLOQUE C: CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	10
5.	CONCLUSIONES POR GRUPOS MUESTRALES.....	12

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.	ANÁLISIS EMPRESAS POR SECTORES	12
5.1.1.	SECTOR SALUD	12
5.1.1.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	12
5.1.2.	SECTOR AGROPECUARIO	13
5.1.2.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	13
5.1.3.	SECTOR CULTURA Y PROMOCIÓN, Y EDUCACIÓN	14
5.1.3.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	14
5.1.4.	SECTOR INFRAESTRUCTURA.....	14
5.1.4.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	15
5.1.5.	SECTOR PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LICORES	16
5.1.5.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	16
5.1.6.	SECTOR JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	16
5.1.6.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	16
5.1.7.	SECTOR DE SEGURIDAD Y DEFENSA.....	17
5.1.7.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	17
5.1.8.	SECTOR TRANSPORTE.....	18
5.1.8.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	18
5.1.9.	SECTOR FINANCIERO	18

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.9.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	19
5.1.10.	SECTOR MINERO	19
5.1.10.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	20
5.1.11.	SECTOR VIVIENDA	20
5.1.11.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	20
5.1.12.	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	21
5.1.12.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	21
5.2.	ANÁLISIS ENTIDADES DE GOBIERNO	22
5.2.1.	SECTOR CENTRAL	22
5.2.1.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	22
5.2.2.	SECTOR DESCENTRALIZADO	23
5.2.2.1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	23

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

1. INTRODUCCIÓN

La Contaduría General de la Nación en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales debe determinar las políticas, principios y normas de contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público, a fin de cumplir con su misión de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y elaborar el balance general consolidado.

El ejercicio de consolidar la Contabilidad General de la Nación (CGN) con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan (función también fijada normativamente), implica no solamente determinar normas contables, sino definir criterios y procedimientos que permitan que los insumos utilizados en el proceso de consolidación adelantado por la CGN, cumplan con las condiciones y términos necesarios para generar el Balance General Consolidado que ha de ser auditado por la Contraloría General de la República y examinado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

La modernización del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), como instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, no puede perder de vista las exigencias que demanda, no solamente el rol regulador, sino la naturaleza de las entidades y su capacidad para: (1) asimilar y aplicar la regulación, (2) propender por uniformar la información centralizada y posteriormente consolidada, y (3) atender las necesidades de producción de información con base en las demandas propias de las funciones de la CGN y de las necesidades de usuarios (estratégicos y no estratégicos) de la contabilidad pública.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Las entidades que conforman el sector público tienen una naturaleza jurídica y una misión o cometido estatal definidos en su acto de creación. El cometido estatal está directamente relacionado con el cumplimiento de los objetivos de política pública, bien sea al desarrollar actividades consideradas como propias de la administración gubernamental, o bien (en algunos casos de provisión de bienes o servicios) a través de la constitución de empresas que operan en condiciones de mercado o de no mercado.

Así las cosas, el Estado no solamente tiene la responsabilidad de proveer a la comunidad bienes colectivos (administración pública, regulación, justicia y defensa) o bienes individuales (educación, salud, vivienda, cultura), sino que también constituye entidades, a través de la descentralización administrativa, con el fin de asumir las responsabilidades antes referenciadas y además prestar servicios a sectores de la economía que por aspectos legales son del resorte exclusivo del Estado o que no resultan atractivos al sector privado en términos de rentabilidad, puesto que (precisamente en función de la política pública) la actividad se dirige a establecer subsidios para los precios o a incentivar sectores a través de su financiación a tasas de interés y condiciones favorables.

El objetivo de esta encuesta es diferenciar, a partir de una clasificación preliminar de entidades según su naturaleza jurídica de acuerdo con el ámbito de aplicación del RCP, aquellas entidades que realizan funciones de gobierno general de aquellas que realizan una actividad económica empresarial en condiciones de mercado. De igual manera, la encuesta está orientada a establecer: el grado de implementación del RCP y la utilidad de la información producida a partir de este instrumento de regulación, las situaciones que justifican la implementación de estándares internacionales de contabilidad e información financiera para las entidades públicas, y el grado de conocimiento y preparación que se tiene para llevar a cabo dicho proceso.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se diseñaron dos encuestas descriptivas, una dirigida a una muestra de entidades jurídicamente constituidas como empresas de diferentes sectores o actividades y otra, dirigida a una muestra representativa que agrupó entidades del gobierno general también de diversos sectores. A fin de lograr el objetivo definido, se establecieron, para las dos encuestas, tres bloques de afirmaciones orientadas a obtener información de los diferentes grupos de entidades sobre los siguientes aspectos:

Bloque A: INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN Y FUNCIÓN ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.

Bloque B: INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.

Bloque C: CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Se definieron para cada uno de los bloques antes reseñados, una serie de afirmaciones sobre las cuales, cada entidad, seleccionó la que representaba de mejor manera su realidad o condición.

En el primer bloque de afirmaciones, se obtuvo información sobre la función económica de la entidad, mediante la indagación sobre aspectos relativos al grado de control estatal, al tipo de actividad desarrollada por la entidad, a la fuente de los ingresos percibidos y al grado de interacción con mercados de valores y mercados internacionales, entre otros.

En el bloque B de la encuesta, se indagó sobre los usuarios de la información contable pública, el modelo de contabilidad utilizado para preparar y presentar información financiera, el grado de adecuación del RCP a las necesidades de información y a las necesidades de revelación de hechos propios de la entidad, y la necesidad y utilidad de definir en la regulación contable elementos procedimentales e instrumentales.

En el tercer grupo de afirmaciones, se indagó acerca del grado de conocimiento que tienen los preparadores de la información, los diferentes niveles de las organizaciones (en relación con los modelos internacionales de contabilidad que son referentes para las empresas y para las entidades de gobierno) y sobre las posibilidades financieras, tecnológicas y de recurso humano, que tienen las entidades para asumir la implementación de un modelo contable inspirado en los estándares internacionales.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES OBTENIDAS CON BASE EN LOS RESULTADOS POR BLOQUE DE AFIRMACIONES

4.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A EMPRESAS

4.1.1. Bloque A: Información relativa a la operación y función económica

- El 64% de las entidades que respondieron la encuesta son de propiedad estatal en un 100%, bien sea a través de uno o varios propietarios.
- El 36% de las entidades que respondieron la encuesta tienen participación privada en su capital. De estas sólo el 14% tienen más de 100 socios, que no necesariamente son privados.
- En cuanto a la actividad, el 87% de las entidades que respondieron la encuesta tienen como actividad principal la prestación de servicios.
- El 56.6% de las entidades que reportaron como actividad principal la prestación de servicios se dedican a la prestación de servicios públicos domiciliarios y de salud.
- En el sector público hay entidades cuya actividad principal es la prestación de servicios financieros y son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, en este grupo de entidades, hay entidades que compiten con el sector privado (bancos, aseguradoras y fiduciarias) y otras entidades que tienen como actividad principal contribuir en la ejecución de la política pública, garantizar la estabilidad financiera del país e incentivar el desarrollo económico y social de determinados sectores.
- El 76% de las entidades que respondieron la encuesta son vigiladas, en su actividad principal, por las Superintendencias. La vigilancia de las Superintendencias de Salud, Financiera y Servicios Públicos Domiciliarios concentra el 78% de estas entidades.
- El 24% restante corresponde a entidades que no son vigiladas por ninguna Superintendencia y, en su mayoría, desarrollan actividades de gobierno.
- Con relación a la fuente principal de ingresos obtenidos, el 9% de las entidades que respondieron la encuesta los perciben principalmente por la venta de bienes, el 62% por la venta de servicios, el 9% por transferencias y el 5% por otras fuentes de ingresos.
- El 73% de las entidades que respondieron la encuesta cubren sus gastos y costos con los ingresos percibidos por venta de bienes y/o servicios.
- Solamente el 16% de las entidades que respondieron la encuesta tienen más de 500 empleados. Dentro de estas entidades se encuentran algunos hospitales departamentales.
- El 27% de las entidades que respondieron la encuesta y que producen bienes y/o servicios operan en un mercado en el que no tienen competidores.
- El 80% de las entidades que respondieron la encuesta no tienen ningún vínculo con mercados internacionales, no emiten títulos de deuda o de patrimonio ni mantienen recursos de un amplio grupo de terceros en calidad de depositario.
- Solamente el 17.8% de las entidades que respondieron la encuesta emiten títulos de deuda o de patrimonio en el país o en el exterior, o mantienen recursos de un amplio grupo de terceros en calidad de depositario.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

- El 85% de las entidades que respondieron la encuesta no están en proceso de incursionar en mercados internacionales ni de emitir títulos de deuda o de patrimonio.

4.1.2. Bloque B: Información relativa a la producción de la información contable pública

- La información que producen las empresas se dirige fundamentalmente a los organismos de control, de supervisión, de otras autoridades gubernamentales, de bancos y de la gerencia.
- El 60% de las empresas encuestadas genera información para la ciudadanía a través de la rendición de cuentas.
- El 37% de las empresas señala que produce información para los inversionistas. No obstante el principal inversionista es el sector público, ya sea a través de una entidad pública o de varias. En este grupo de entidades, resulta representativo un 14% de empresas que hacen parte de un grupo económico.
- El 8.3% de las entidades que respondieron la encuesta producen información para satisfacer información de los mercados internacionales.
- El 84.7% de las empresas que respondieron la encuesta aplican el RCP para el registro de sus transacciones. El 15.3% de las empresas manifiestan que no aplican el RCP. De este porcentaje, el 66% corresponden a entidades públicas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el resto son, principalmente, empresas de servicios públicos domiciliarios que deben aplicar el RCP, pero no lo están haciendo.
- El 86.5% de las empresas que respondieron la encuesta considera que la estructura actual del RCP facilita al aplicador de las normas, identificar y aplicar los criterios de reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de su empresa. El 13.5% manifestó estar en desacuerdo con esa afirmación, siendo el 81% empresas emisoras de valores, empresas que forman parte de grupos económicos y entidades que, en razón de su actividad, son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El 64% de las empresas que respondieron la encuesta señalan que la estructura del RCP debería modificarse para atender procedimientos propios del negocio o actividad que realizan las empresas.
- El 85.3% de las empresas que respondieron la encuesta consideran que el RCP debe ser más ilustrativo en lo instrumental y procedimental para guiar a las entidades en el registro de las operaciones.
- El 81.4% de las empresas que respondieron la encuesta señalan estar en desacuerdo con el hecho de que el RCP no contenga registros contables que utilicen los códigos del Catálogo General de Cuentas.
- El 86.5% de las empresas que respondieron la encuesta consideran que el personal del área contable de su empresa tiene un amplio conocimiento del RCP.
- El 89% de las empresas que respondieron la encuesta consideran que la dinámica de las cuentas no es necesaria para el adecuado registro contable.
- El 78% de las empresas que respondieron la encuesta han sido auditadas por el organismo de control fiscal, durante los tres últimos años. De las empresas auditadas, el 42,8% en promedio presentan dictámenes razonables sin observaciones, el 55,1% presentan dictámenes

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

razonables con observaciones y el 2,1% fueron dictaminados con opiniones negativas o de abstención.

- Teniendo en cuenta las necesidades de producción de información contable para los distintos usuarios y el desarrollo tecnológico, el 38% de las empresas que respondieron la encuesta consideran que el personal que conforma el área contable resulta insuficiente.

4.1.3. Bloque C: Conocimiento y preparación de información de acuerdo con Estándares Internacionales de Información Financiera

- Un 92% de las empresas consideran que el conocimiento sobre normas internacionales de información financiera que poseen los funcionarios de los niveles directivos de su empresa es nulo o bajo.
- El 19% de las empresas que respondieron la encuesta manifestaron que la preparación de la información financiera de su empresa se soporta en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).
- El 24% de las empresas que respondieron la encuesta manifestaron que su empresa ha realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a alguno de los modelos internacionales de contabilidad.

4.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

4.2.1. Bloque A: Información relativa a la operación y función económica

- El 72% de las entidades que respondieron la encuesta se financian con ingresos fiscales y transferencias y el 13% con la venta de bienes y servicios.
- El 86% de las entidades que respondieron la encuesta no colocan títulos en mercados nacionales ni internacionales ni, mantienen o han mantenido recursos de un amplio grupo de terceros en calidad de depositario. Dentro de las entidades que han colocado títulos en mercados nacionales e internacionales, se encuentra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Distrito Capital (ciudad de Bogotá), Medellín y la Gobernación de Cundinamarca. Por su parte, dentro de las entidades que han mantenido recursos de un amplio grupo de terceros en calidad de depositario, se encuentran principalmente, los institutos financieros de desarrollo territorial.

4.2.2. Bloque B: Información relativa a la producción y utilidad de la información contable pública

- La información financiera que producen las entidades de gobierno tiene como propósito satisfacer las necesidades de información de los organismos de control fiscal, político y

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

ciudadano y de la Contaduría General de la Nación. El 3% de las entidades que respondieron la encuesta producen información para los inversionistas.

- La totalidad de las entidades que respondieron la encuesta producen información con base en el RCP.
- El 96% de las entidades que respondieron la encuesta manifestaron que la estructura actual del RCP facilita al aplicador de las normas, identificar y aplicar los criterios de reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de su entidad.
- El 73% de las entidades que respondieron la encuesta manifiestan estar en desacuerdo con la posibilidad de que el RCP, solamente, fije principios generales y permita un mayor grado de autonomía para aplicar criterios fundamentados en el juicio profesional.
- El 86% de las entidades que respondieron la encuesta consideran que el RCP debe ser más ilustrativo en lo instrumental y procedimental para guiar a la entidad en el registro de las operaciones.
- El 86% de las entidades que respondieron la encuesta manifiestan estar en desacuerdo con la posibilidad de que el RCP no contenga registros contables basados en los códigos del Catálogo General de Cuentas, y el 94% consideran que la dinámica de las cuentas es necesaria para el adecuado registro contable.
- El 89% de las entidades que respondieron la encuesta consideran que el personal del área contable de la respectiva entidad tiene un amplio conocimiento del RCP.
- El 87% de las entidades que respondieron la encuesta han sido auditadas por el organismo de control fiscal, en alguna de las tres últimas vigencias. De las entidades auditadas, el 23% en promedio, presentan dictámenes razonables sin observaciones y el 54% presentan dictámenes razonables con observaciones.

4.2.3. Bloque C: Conocimiento y preparación de información de acuerdo con Estándares Internacionales de Información Financiera

- El 89% de las entidades que respondieron la encuesta no han capacitado a sus funcionarios en modelos internacionales de contabilidad.
- Las entidades que respondieron la encuesta calificaron el nivel de conocimiento de sus funcionarios sobre normas internacionales de contabilidad e información financiera, de la siguiente manera: Representante legal 90% entre nulo y bajo; otros directivos 91% entre nulo y bajo; Jefe, Contador o Director del área contable o su equivalente 60% entre nulo y bajo; otros funcionarios del área contable 84% entre nulo y bajo; Jefe de la Oficina de Control Interno y demás funcionarios de esta Oficina 81% entre nulo y bajo y jefe del área de informática y demás funcionarios de esta dependencia 94% entre nulo y bajo.
- La preparación de la información financiera de las entidades que respondieron la encuesta se soporta en un 86% en aplicativos contables y en un 4% en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).
- El 95% de las entidades que respondieron la encuesta manifiestan que no han realizado ningún proceso de análisis y preparación de información con base en normas internacionales de contabilidad del sector público.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

- Sobre la base de que tan solo un 5% de las entidades que respondieron la encuesta manifiestan que han realizado algún proceso de análisis y preparación de información con base en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se tienen las siguientes conclusiones: el 83% considera que la estructura administrativa y organizacional de su entidad no es adecuada para responder los requerimientos de información de las normas internacionales de contabilidad del sector público; el 67% considera que la herramienta tecnológica actualmente utilizada para procesar la información financiera no soportaría el proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público; y el 33% ha analizado los impactos que tendría la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5. CONCLUSIONES POR GRUPOS MUESTRALES

El sector público agrupa un número representativo de entidades jurídicamente constituidas como empresas, las cuales desarrollan su actividad o misión en diversos sectores. A efectos de compilar información relativa a dichas empresas, se constituyó una muestra que incorporó empresas estatales de los siguientes sectores: salud (principalmente Empresas Sociales del Estado), agropecuario, cultura y promoción, educación, infraestructura, producción y distribución de licores, juegos de suerte y azar (loterías), seguridad y defensa, transporte, financiero, industrial, minero, vivienda y servicios públicos. A continuación, se presentan las principales conclusiones a las que se llegó sobre algunos de estos sectores luego de analizar los resultados de la encuesta aplicada.

5.1. ANÁLISIS EMPRESAS POR SECTORES

5.1.1. Sector salud

Dentro del ámbito de la contabilidad del sector público, la seguridad social es un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado, y es prestado por las entidades públicas o privadas según los términos y condiciones establecidos en la Ley 100 de 1993. Este servicio público es esencial en lo relacionado con el sistema general de seguridad social en salud y por consiguiente debe garantizarse la prestación del mismo. Para tal efecto, el Estado en los niveles nacional y, particularmente, territorial constituye Empresas Sociales del Estado (ESE), las cuales tienen las siguientes características: representan una categoría especial de entidad pública descentralizada, tienen personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, y fueron creadas por la ley, o por las asambleas o consejos, según el caso.

5.1.1.1. Principales conclusiones

- Su actividad principal es la prestación del servicio de salud y esta es la principal fuente de sus ingresos.
- Las ESE son entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Las transferencias del nivel nacional y del nivel territorial representan una alta participación dentro de los ingresos de las ESE puesto que los costos y gastos de las entidades no se cubren con los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios.
- Dada la connotación del servicio que prestan las ESE, estas entidades operan en un mercado con tarifas reguladas, donde, para el caso de aquellas que prestan servicios en municipios de sexta categoría, no existen otras entidades jurídicas públicas o privadas que presten el servicio.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

- Con respecto a la información relativa a las transacciones que realizan, la totalidad de las ESE encuestadas respondieron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
 - No mantienen recursos de terceros en calidad de depositario.
- Ninguna de las ESE encuestadas consideró que pudiera estar en proceso de incursionar en los mercados de valores o de incursionar en mercados internacionales para vender servicios o bienes ni tampoco consideraron viable la realización de inversiones patrimoniales controlantes en el exterior.
- La totalidad de las ESE encuestadas consideran que los responsables de la información financiera y los directivos de su organización tienen un nivel de conocimiento en normas internacionales de información financiera que se califica con un nivel entre “ninguno” y “bajo”.
- Ninguna de las ESE encuestadas han realizado procesos de análisis y preparación de información con respecto a modelos internacionales de contabilidad.

5.1.2. Sector agropecuario

Este sector está conformado por entidades contables públicas constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de economía Mixta. Sus actividades se concentran en la producción y/o comercialización de productos agrícolas, la comercialización de productos agropecuarios y la fabricación de productos veterinarios. De acuerdo con sus actividades, estas empresas producen y/o venden bienes en condiciones de mercado.

5.1.2.1. Principales conclusiones

- Los ingresos de estas empresas se derivan de la actividad que desarrollan y no dependen de las transferencias del gobierno.
- Son entidades que operan en mercados sin tarifas reguladas donde confluyen competidores del sector privado.
- El 40% de estas empresas vende bienes a entes domiciliados en el exterior. Una de las empresas encuestadas manifestó que mantiene regularmente transacciones de compra y venta con entidades domiciliadas en el exterior, que tiene inversiones en entidades filiales o subsidiarias en el exterior y que coloca títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales e internacionales.
- Si bien la totalidad de encuestados considera que el RCP facilita al preparador de información, la identificación y aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación, también consideran que el RCP debería modificarse para atender procedimientos propios del negocio, de modo que fuera más instrumental e ilustrativo a nivel de registros.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que fueron auditadas y obtuvieron un dictamen razonable.
- De las entidades encuestadas, el 40% manifestó haber realizado ejercicios de aproximación a Normas Internacionales de Información Financiera. Estas mismas empresas manifestaron contar con Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP) pero de igual forma, consideraron que la herramienta tecnológica actualmente utilizada para procesar la información financiera no soportaría el proceso de implementación del modelo de Normas Internacionales de Contabilidad y el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIC – NIIF).

5.1.3. Sector cultura y promoción, y educación

Este sector está conformado por entidades contables públicas constituidas jurídicamente como empresas cuyo objeto es la prestación de servicios educativos y culturales. En casos muy puntuales, ofrecen (dada su naturaleza de entidades especializadas) servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles y apoyan al Ministerio de Educación Nacional, en la realización de los exámenes de Estado y en la realización de investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa, para ofrecer información pertinente y oportuna que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación.

5.1.3.1. Principales conclusiones

- Los ingresos de estas empresas se derivan principalmente de la prestación de servicios y en su mayoría perciben transferencias de la Nación.
- Las entidades que prestan servicios educativos consideran que confluyen en mercados con instituciones privadas. Las empresas que prestan servicios especializados al Estado consideran que operan en un mercado donde no tienen competidores.
- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Las empresas encuestadas han sido auditadas en alguna de las últimas vigencias y han obtenido dictámenes razonables.
- Ninguna de las empresas encuestadas ha realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a algún modelo internacional de contabilidad.

5.1.4. Sector infraestructura

Este sector está conformado por entidades contables públicas que actúan en condiciones de mercado. A través de estas el Estado ejecuta políticas de provisión de bienes al mismo gobierno

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

mediante el suministro de obras de infraestructura representadas principalmente en renovación urbana y, excepcionalmente, en provisión de bienes de infraestructura de transporte.

5.1.4.1. Principales conclusiones

- Los ingresos de estas empresas se derivan de la prestación de servicios y en su mayoría reciben transferencias del nivel de gobierno al cual están vinculadas.
- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Con excepción de una empresa, la cual hace parte de un grupo económico y actúa en condiciones de mercado, las empresas encuestadas manifestaron que el RCP facilita actualmente al preparador de información, la identificación y aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación de las transacciones. La empresa exceptuada manifestó que el RCP debe, solamente, fijar principios generales y permitir mayor grado de autonomía para aplicar criterios fundamentados en el juicio profesional y que no debe contener registros contables asociados al Catálogo General de Cuentas.
- Con excepción de una empresa, la cual hace parte de un grupo económico y actúa en condiciones de mercado, las empresas encuestadas manifestaron que el nivel de conocimiento o preparación sobre Normas Internacionales de Información Financiera, en los diferentes niveles de la organización, es nulo o bajo. La empresa exceptuada manifestó haber avanzado en algún proceso de análisis y preparación de información según NIIF.
- La única entidad de este grupo que manifiesta haber avanzado en preparación de información según NIIF, considera que:
 - La estructura administrativa y organizacional de la empresa es adecuada para responder a los requerimientos de información según el modelo internacional.
 - La herramienta tecnológica actualmente utilizada para procesar la información financiera soportaría el proceso de implementación del modelo internacional.
 - La inversión que tendría que realizar la empresa en sistemas de preparación de información acordes con el modelo internacional se justifica desde el análisis costo-beneficio¹.
 - La información financiera producida según el modelo internacional contribuirá a la confiabilidad y al suministro de información relevante para sus usuarios.
 - La empresa ha avanzado en la medición de los impactos que produciría la implementación de NIIF.

¹ Costo-beneficio: la utilidad de la información justifica el costo en que se incurre para producirla.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.5. Sector Producción y distribución de licores

De acuerdo con el contexto legal, los departamentos en Colombia ejercen el monopolio sobre la producción, introducción y venta de destilados embriagantes. En virtud de tal facultad, los departamentos constituyen Empresas Industriales y Comerciales para producir licores o para comercializar los licores introducidos al departamento. Las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores, se destinan, preferentemente, a los servicios de salud y educación.

5.1.5.1. Principales conclusiones

- Los ingresos de estas empresas se derivan de la producción y comercialización de licores.
- El 50% de las empresas encuestadas consideran que están en procesos de incursionar en mercados del exterior para vender sus productos. No obstante, ninguna empresa encuestada manifestó que la empresa pueda tener interés en colocar títulos de deuda o de patrimonio, ni en realizar inversiones patrimoniales para controlar entidades del exterior.
- El 100% de las empresas encuestadas manifestaron que el RCP actual facilita al aplicador, los criterios de reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de la empresa.
- Frente a los dictámenes del organismo de control, la totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que la opinión del auditor sobre su información financiera es “razonable con observaciones”.
- Estas empresas consideran que en los diferentes niveles de la organización, hay un nivel de conocimiento en modelos internacionales de contabilidad que se califica como nulo o bajo y ninguna de las empresas encuestadas ha realizado aproximaciones a dichos modelos.

5.1.6. Sector juegos de suerte y azar

Constitucionalmente en Colombia, los monopolios sólo pueden establecerse como arbitrio rentístico, con una finalidad de interés público o social y en virtud de la Ley. En tal sentido, el Estado tiene derechos exclusivos de explotación de los Juegos de Suerte y Azar. Esta explotación se ha descentralizado en los departamentos a través de las loterías, constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado; las rentas obtenidas se destinan, de manera exclusiva, a la financiación de los servicios de salud.

5.1.6.1. Principales conclusiones

- Estas empresas desarrollan una actividad de explotación de los juegos de suerte y azar a través de la comercialización de billetes de lotería; actividad que es supervisada por la Superintendencia Nacional de Salud. En cuanto a la actividad monopólica, los encuestados consideran que operan en un mercado en el cual confluyen, básicamente, empresas públicas a través de las loterías departamentales.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- La totalidad de las empresas encuestadas coinciden en que aplican el RCP y consideran necesario que la dinámica de las cuentas es necesaria para el adecuado registro contable.
- La totalidad de las entidades encuestadas, que han sido auditadas en las últimas vigencias, coinciden en que la opinión del dictamen ha sido “razonable con observaciones”.
- Todas las empresas encuestadas soportan la preparación de la información financiera en aplicativos contables.
- Ninguna de las empresas encuestadas ha realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto de modelos internacionales de contabilidad.

5.1.7. Sector de seguridad y defensa

En este sector, se ubican empresas industriales y comerciales del Estado y Sociedades de economía mixta del orden territorial Su objetivo es prestar apoyo logístico a los organismos de seguridad, a través de la consecución de bienes y servicios necesarios para la construcción, compra, mantenimiento, operación y renovación de los inmuebles, equipos y demás elementos afectos al servicio público de seguridad de la ciudadanía. En este sector, también se ubica la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden nacional que tiene la finalidad de desarrollar la política gubernamental en materia de importación, producción y comercialización de armas, municiones, explosivos, accesorios, servicios y elementos complementarios, para atender las necesidades de la defensa y seguridad nacional y del sector privado.

5.1.7.1. Principales conclusiones

- Estas empresas operan en un mercado en el que no tienen competidores.
- Con excepción de la empresa que desarrolla la política gubernamental en materia de importación, producción y comercialización de armas, municiones, explosivos, accesorios, servicios y elementos complementarios, la cual realiza algunas operaciones con entes domiciliados en el exterior, la totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Las empresas que prestan apoyo logístico al servicio de seguridad ciudadana perciben recursos por tasas o impuestos cedidos y por transferencias.
- El modelo base para preparar información financiera es el RCP y no han realizado ejercicios de aproximación a Normas Internacionales de Información Financiera.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.8. Sector transporte

En este sector, se agrupan empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta, con diversos propósitos: organizar el transporte terrestre intermunicipal, prestar servicio aéreo de transporte de pasajeros, gestionar el sistema de transporte masivo en las ciudades o realizar labores de apoyo a los organismos de tránsito y transporte, como en el caso de los centros de diagnóstico automotor.

5.1.8.1. Principales conclusiones

- La actividad principal de estas empresas es supervisada por la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- Entre las empresas encuestadas, solamente las empresas que prestan servicio aéreo de transporte de pasajeros y las que realizan labores de apoyo a los organismos de tránsito y transporte consideran que operan en condiciones de mercado y compiten con entes privados. Las demás empresas consideran que no tienen competidores del sector público ni del sector privado.
- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Todas las empresas encuestadas soportan la preparación de la información financiera en aplicativos contables.
- Ninguna de las empresas encuestadas ha realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a modelos internacionales de contabilidad.

5.1.9. Sector financiero

En este sector, se encuentran entidades públicas constituidas como empresas industriales y comerciales y como sociedades de economía mixta, en la modalidad de: establecimientos bancarios, entidades aseguradoras, fiduciarias, fondos de garantías y entidades de régimen especial, entre otros.

Si bien es cierto, en el caso de los establecimientos bancarios de propiedad pública, que estas entidades desarrollan operaciones de intermediación financiera (como lo hacen las entidades similares de naturaleza privada), corresponde a las entidades públicas desarrollar algunas actividades de promoción de sectores tales como: el agrícola, el pecuario, el pesquero, el forestal o el agroindustrial.

Las entidades aseguradoras en las cuales participa el Estado como accionista mayoritario compiten con entidades del sector privado y son entidades sometidas al régimen de las empresas

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

industriales y comerciales del Estado. Cuentan con personería jurídica y autonomía administrativa, son entidades descentralizadas del orden nacional y son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el sector financiero también se encuentran entidades consideradas de régimen especial, que desarrollan actividades de promoción a determinados sectores poblacionales o de la producción, para lo cual, siendo empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta con participación mayoritaria del estado, dirigen sus esfuerzos hacia la colocación de recursos con tasas inferiores a las del mercado para la realización de su misión. De igual manera, este sector agrupa empresas constituidas para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

5.1.9.1. Principales conclusiones

- Estas empresas derivan sus ingresos principalmente de la venta de servicios, con excepción de las entidades constituidas como fondos de garantías, las cuales reciben transferencias del nivel nacional.
- Todas las empresas, con excepción de los fondos de garantías, consideran que cubren sus costos y gastos con los ingresos obtenidos por la venta de servicios.
- Estas empresas consideran que captan recursos del público y que mantienen como depositarios recursos de terceros.
- El 18% de las empresas encuestadas aplican el RCP a nivel de registro, las demás entidades aplican la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y realizan homologaciones para el reporte a Contaduría General de la Nación.
- Todas las empresas encuestadas han sido auditadas en las últimas vigencias, obteniendo opinión razonable con observaciones.
- El 27% de las empresas encuestadas han realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a modelos internacionales de contabilidad.
- Las empresas que han realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a modelos internacionales de contabilidad consideran que su estructura administrativa y organizacional es adecuada, pero la herramienta tecnológica actualmente utilizada para procesar la información financiera debe adecuarse para soportar el proceso de implementación del modelo internacional de contabilidad.
- Las empresas que han realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a modelos internacionales de contabilidad consideran que la información financiera producida según el modelo internacional contribuirá a la confiabilidad y al suministro información relevante para sus usuarios.

5.1.10. Sector minero

En este sector, se encuentran entidades públicas constituidas como sociedades de economía mixta, que en condiciones de mercado, participan en la exploración, explotación y transporte de recursos naturales no renovables.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.10.1. Principales conclusiones

- Estas empresas operan en un mercado en el que confluyen competidores del sector privado y del sector público.
- Las empresas encuestadas coinciden en los siguientes aspectos:
 - Venden con regularidad bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - Adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - Poseen inversiones en entidades filiales o subsidiarias en el exterior.
 - Colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales directamente, a través de una matriz o de una filial.
 - Colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales a través de una matriz o de una filial.
- Las empresas encuestadas coinciden en que, a fin de atender sus necesidades, el RCP debe, solamente, fijar principios generales y permitir un mayor grado de autonomía para aplicar criterios fundamentados en el juicio profesional.
- Las empresas encuestadas coinciden en que según las áreas y nivel jerárquico y el conocimiento sobre normas internacionales de información financiera que poseen los responsables directos de la información financiera es alto.
- Estas empresas soportan la preparación de la información financiera en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).

5.1.11. Sector vivienda

Este sector está conformado por entidades públicas constituidas como empresas industriales y comerciales del Estado que tienen como misión reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda popular mediante la implementación de la política gubernamental de vivienda y hábitat.

5.1.11.1. Principales conclusiones

- Estas empresas operan en un mercado en el que no compiten con otras empresas públicas o privadas.
- Prestan servicios en desarrollo de su misión y reciben transferencias de los diferentes niveles del gobierno.
- La totalidad de las empresas encuestadas manifestaron que:
 - No venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - No colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Las empresas encuestadas manifestaron tener un bajo nivel de conocimiento y preparación de información de acuerdo con estándares internacionales de información financiera.
- La preparación de la información financiera de estas empresas se soporta en aplicativos contables.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.1.12. Sector servicios públicos domiciliarios

Este sector está conformado por empresas constituidas con capital público o con participación mixta, cuya actividad es la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Esta actividad incluye: la comercialización y distribución de energía; el acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial; el barrido y limpieza, recolección, transporte y la disposición final de residuos sólidos.

5.1.12.1. Principales conclusiones

- Estas empresas son vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- El 40% de las entidades encuestadas manifiestan tener ingresos por transferencias del gobierno.
- Las empresas de servicios públicos que prestan servicio en municipios de sexta categoría manifestaron que operan en un mercado en el que no compiten con otras empresas públicas o privadas.
- UEl 10% de las empresas encuestadas manifestaron encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
 - Venden bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - Adquieren regularmente bienes y/o servicios a entidades domiciliadas en el exterior.
 - Colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores nacionales.
 - Colocan títulos de deuda o de patrimonio en mercados de valores internacionales.
- Las mismas empresas que manifestaron desarrollar alguna de las actividades relacionadas en el numeral precedente, respondieron, en la encuesta, que en las diferentes áreas y niveles jerárquicos, cuentan con un conocimiento sobre normas internacionales de información financiera en niveles medio y alto. De igual manera, estas mismas empresas manifestaron que la preparación de su información financiera se soporta en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).
- Un 43% de las empresas encuestadas manifestó haber realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a NIIF.
- Entre las empresas encuestadas que han realizado algún proceso de análisis y preparación de información con respecto a NIIF, las entidades de mayor tamaño y aquellas que hacen parte de grupos económicos manifestaron que la estructura administrativa y organizacional de su empresa es adecuada para responder a los requerimientos de información según el modelo internacional. Estas mismas empresas señalaron que la herramienta tecnológica actualmente utilizada para procesar la información financiera soportaría el proceso de implementación del modelo internacional.

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.2. ANÁLISIS ENTIDADES DE GOBIERNO

5.2.1. Sector central

Este sector agrupa entidades del nivel nacional (Ministerios y Departamentos administrativos) y del nivel territorial (Gobernaciones y Alcaldías)

5.2.1.1. Principales conclusiones

- Estas entidades tienen como principal fuente de ingresos, los ingresos fiscales y las transferencias de los diferentes niveles del gobierno.
- El 10% de las entidades encuestadas manifestaron haber colocado títulos de deuda en mercados de valores.
- El 66% de las entidades encuestadas consideran que su mayor proporción de erogaciones corresponde al gasto público social.
- La totalidad de las entidades afirmaron que su información financiera se dirige principalmente a satisfacer necesidades de organismos de control y reporte a la Contaduría General de la Nación.
- Las entidades que manifestaron producir información financiera para otras autoridades e instancias del gobierno en el orden nacional o territorial, coinciden en que generan información para la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y, para el Departamento Nacional de Planeación y oficinas de planeación territorial.
- El 69% de las entidades encuestadas se mostraron en desacuerdo con que el RCP deba, solamente, fijar principios generales y permitir mayor grado de autonomía para aplicar criterios fundamentados en el juicio profesional.
- El 87% de las entidades del sector central manifestaron estar en desacuerdo con la posibilidad de que el RCP no contenga registros contables que utilicen los códigos del Catálogo General de Cuentas.
- El 95% de las entidades encuestadas en este sector consideran que la dinámica de las cuentas es necesaria para el adecuado registro contable.
- El 8% de las entidades del sector central manifestaron haber realizado algún proceso de capacitación a sus funcionarios sobre modelos internacionales de contabilidad.
- El 5% de las entidades encuestadas en este sector señalaron que la preparación de la información financiera de la entidad se soporta en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).

Anexo 4: Análisis de las encuestas aplicadas a una muestra de entidades públicas, frente a la convergencia hacia normas internacionales

5.2.2. Sector descentralizado

En este sector, a efectos de la muestra, se incorporaron entidades descentralizadas por servicios de los niveles nacional y territorial, constituidas como entes adscritos, cuyo objeto principal es el ejercicio de funciones administrativas.

5.2.2.1. Principales conclusiones

- El 82% de las entidades del sector descentralizado que respondieron la encuesta manifestaron no realizar ninguna de las siguientes transacciones:
 - Colocar títulos de deuda en mercados de valores nacionales o internacionales.
 - Mantener recursos de un amplio número de terceros en calidad de depositario.
- El 36% de las entidades del sector descentralizado que respondieron la encuesta consideraron que la mayor parte del gasto que realizan corresponde al concepto de gasto público social.
- El 96% de las entidades del sector descentralizado que respondieron la encuesta consideran que la estructura actual del RCP facilita al aplicador de las normas, identificar y aplicar los criterios de reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de su entidad. No obstante, el 45% de las entidades encuestadas consideran que la estructura del RCP debería modificarse para atender procedimientos propios de la actividad realizada por la entidad.
- El 77% de las entidades del sector descentralizado que respondieron la encuesta manifestaron estar en desacuerdo con la posibilidad de que el RCP, solamente, fije principios generales y permita mayor grado de autonomía para aplicar criterios fundamentados en el juicio profesional.
- El 84% de las entidades del sector descentralizado que respondieron la encuesta manifestaron su desacuerdo frente a la afirmación “El Régimen de Contabilidad Pública no debería contener registros contables que utilicen los códigos del Catálogo General de Cuentas”.
- El 5% de las entidades encuestadas se mostraron de acuerdo con que la dinámica de las cuentas no es necesaria para el adecuado registro contable.
- El 91% de las entidades encuestadas expresaron que la entidad no ha capacitado a sus funcionarios en modelos internacionales de contabilidad.
- El 4% de las entidades encuestadas soporta la preparación de la información financiera en Sistemas de Planificación de Recursos empresariales conocidos como Enterprise Resource Planning (ERP).